

Quito, 5 de abril 2017

A los señores Accionistas y Directores de

HIDROELECTRICA LA PAZ HIDROPAZECUADOR S.A

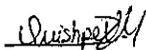
En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Empresa HIDROELECTRICA LA PAZ HIDROPAZECUADOR S.A, para los fines establecidos en el Art. 1 de la Resolución 92.1.4.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 044 del 13 de Octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

Presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de HIDROELECTRICA LA PAZ HIDROPAZECUADOR S.A y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

- 1) La Administración de la Empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, así como con las normas legales vigentes.
- 2) El sistema de Control Interno Contable de HIDROELECTRICA LA PAZ HIDROPAZECUADOR S.A, tomado en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo: que son proveer a la Administración de una seguridad razonable de que las operaciones se ejecutan con la autorización de la administración y se registran correctamente para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 3) En relación con mi revisión del estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral, del ejercicio económico 2016 no hay observaciones que se deban reportar; ya que aun no hay operaciones en la empresa.
- 4) **Resumen de Políticas Contables Significativas**

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 que comprenden la Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de HIDROELECTRICA LA PAZ HIDROPAZECUADOR S.A y posteriormente son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Atentamente,



Ing. Valeria Quishpe Mejia

Comisaria Principal